

SENTIDOS, NOTICIAS Y LEGISLACIÓN MIGRATORIA

Autores: Ana Cilimbini, Georgina Remondino, Yamil Alé¹

Comisión: Estudios Básicos.

Resumen: El presente trabajo releva noticias y notas de opinión del diario La Nación, durante el período 2015/2016, que tematizan sobre inmigrantes/extranjeros/as. Los sentidos construidos por dicho medio de comunicación (corpus noticioso) son puestos en relación con la Ley de Migraciones N° 25871, el DNU 70/2017 y los hallazgos de la teoría de la agenda setting.

Palabras claves: noticias, legislación migratoria, agenda setting.

En anteriores investigaciones (2018-2022) hemos identificado, en la prensa gráfica on-line de Argentina, construcciones de sentidos negativas sobre las y los inmigrantes, específicamente latinoamericanos, situación que abarca también a pueblos originarios que viven en Argentina. De forma exploratoria reconocimos que estas poblaciones están representadas por distintos medios gráficos como un otro ajeno al conjunto social.

En función de estas primeras indagaciones hemos comenzado una nueva investigación² de orientación cualitativa e interpretativa, donde la información empírica relevada no constituye una muestra, sino que proporciona – como ya dijimos- material para estudio cualitativo, a partir de herramientas del análisis del discurso. Hemos definido entonces como objetivo general identificar estrategias y operaciones discursivas que la prensa gráfica on-line argentina construye sobre las y los inmigrantes/extranjeras/os. Desde una perspectiva psicoanalítica estas “narrativas” negativas que los medios de comunicación producen sobre inmigrantes tienden a desligarlos del conjunto social y pueden habilitar distintos tipos de violencias. Así, Isidoro Berenstein (2000), sostiene que desde el punto de vista social “la violencia incluye el arrasamiento del sentimiento de pertenencia de un conjunto de sujetos o parte de la comunidad por parte de otro conjunto o parte de la misma comunidad” (Berenstein, 2000, p. 260).

La importancia de reflexionar sobre las representaciones que ponen a circular los medios de comunicación está destacada por distintos autores quienes explican que en las sociedades contemporáneas “la identidad social se forma mediante imágenes de los medios de comunicación de masas y donde la cultura y la economía se han fundido para formar una única esfera” (Angus y Jhally, citado por bell hooks, 2015, p. 29)³.

¹ Son profesores de la Facultad de Psicología y de Ciencias de la Comunicación de la UNC; también directores e investigadores responsables de equipos de investigación. Correos: ana.cilimbini@unc.edu.ar; georgina.lia.remondino@unc.edu.ar; yamil-ale@unc.edu.ar.

² El nuevo proyecto aprobado por SECyT – UNC (2023) se denomina: Producción y reproducción de violencias en el tratamiento periodístico informativo sobre inmigrantes y pueblos originarios: análisis sobre la construcción de otredades en la prensa gráfica on-line de Argentina, durante el período 2015-2025.

³ bell hooks fue una académica y activista feminista afro-americana que trabajó sobre crítica cultural y políticas culturales; pidió que su nombre sea escrito en minúscula dado que lo importante es qué se dice y no quién lo dice.

Particularmente, el diario La Nación (versión on-line), durante los años 2015 y 2016, publicó 68 noticias (entre noticias y notas de opinión) donde se menciona la palabra inmigrantes, extranjeros u otro significante como la nacionalidad de la persona y que constela con los vocablos anteriores⁴. De la totalidad del *corpus* 24 noticias corresponden a menciones sobre extranjeros de países latinoamericanos y dichas publicaciones se encuentran, mayoritariamente, en la sección seguridad (representan el 35% del total de publicaciones). El otro 65 % tematiza, principalmente, sobre los inmigrantes que llegan a países de Europa, en su mayoría indocumentados, y se encuentran anunciadas-recurrentemente- en el rubro: “El Mundo”.

Es a partir de esta información relevada que nos preguntamos: ¿Qué sentidos pone a circular el medio gráfico sobre los inmigrantes latinoamericanos que se mencionan en sus publicaciones durante el período señalado? A modo de ilustración señalamos el siguiente fragmento noticioso:

“Una guerra con ejércitos que se disputan porciones de territorio para desarrollar los mismos negocios espurios. Una guerra en la que las nacionalidades identifican bandos y modalidades de acción (...) La llamada banda de los paraguayos maneja el grueso del tráfico y comercio de marihuana (...) los peruanos controlan el negocio de la cocaína y el paco (...) Esa tensión se traduce en violencia extrema y venganzas en las que el plomo caliente no deja de cobrarse vidas. Es allí donde la tasa de homicidios porteña se dispara.” (La Nación, 14/04/15).

Sabemos que el ordenamiento de la información en secciones y rubros (política, economía, internacionales, espectáculos, policiales, por mencionar algunos) es un principio de clasificación que incide en cómo la información se va discutir y tematizar en el espacio público (Charaudeau, 2003). En otras palabras, la información baja clasificada en marcos interpretativos previos, y acorde con lo postulado por McCombs (2006), aquellos atributos destacados por los medios de comunicación en la “construcción de objetos” con frecuencia adquieren prominencia entre los públicos del medio de comunicación (frame /setting). Que la palabra «seguridad» nomine la sección o rubro, donde mayoritariamente son publicadas las noticias sobre personas procedentes de otros países, constituye un atributo jerarquizado en la noticia. El fragmento extractado de información da cuenta de una división de trabajo vinculado a la droga (“negocios espurios”) y a la disputa armada del territorio (“guerra”) que tiene como principal característica la mención de algunas nacionalidades sudamericanas (la nacionalidad es un elemento prominente en la descripción del objeto/tema de noticia). Otro supuesto que se hace explícito en la noticia es que esta disputa armada entre bandas eleva (“dispara”) la tasa de homicidios de Capital Federal. Este supuesto contenido en el desarrollo de la noticia – y teniendo en cuenta ediciones anteriores y posteriores del periódico, en un juego recurrente y redundante, donde el tema se mantiene en agenda - presentándose como una verdad difícil de cuestionar con un contraargumento.

⁴ El relevamiento de noticias del diario La Nación lo realizó el practicante de investigación Bernardo Cabeza, Facultad de Psicología –UNC.

Noticia sobre “La Salada”

El análisis de esta noticia, no lo realizamos de forma aislada, sino teniendo en cuenta el conjunto de noticias publicadas por La Nación (período 2015/2016), que abre y profundiza una línea de sentido sobre una división del trabajo - vinculado al delito y a la ilegalidad - que atañe a nacionalidades extranjeras.

La noticia -en cuestión- se titula: “Para E.E.U.U., La Salada es «el mercado negro más grande de Latinoamérica»”. En el último párrafo noticioso - señalamos que la información es breve ya que contiene cinco párrafos y un mapa con la localización de las ferias - con un Intertítulo que dice “Al filo de la ilegalidad” se destaca:

“La feria de La Salada nació en 1991, cuando unos cien inmigrantes bolivianos se instalaron en Ingeniero Budge en los terrenos donde funcionaba el complejo de piletas Punta Mogotes. Primero se fundó la feria Urkupiña, luego la Ocean y, luego, la Punta Mogotes. A ellas hay que sumarle una cuarta, La Ribera. Entre todas, La Salada alberga unos 40.000 puestos”. (08/04/15)

Esta noticia basada en una fuente legitimada y con autoridad (Secretaría de Comercio de Estados Unidos) asocia el funcionamiento de la feria con la ilegalidad y la compra-venta de mercadería, sin los debidos registros autorizados por parte de los órganos fiscales. A su vez, presupone – que quienes se instalaron en La Salada- se apropiaron del espacio físico donde funcionaba el complejo de Piletas de Punta Mogotes (emprendimiento privado). No cuestionamos la verdad o falsedad de esta información, sólo señalamos que, de las múltiples posibilidades en los modos del decir noticioso, del repertorio posible de estrategias, se selecciona (presupuesto implícito) aquella que refuerza la idea de delito. La ilegalidad en esta noticia está relacionada con la nacionalidad boliviana y los trabajadores informales, asociación que se continuará en otras noticias, cuando el tratamiento periodístico-informativo tematicé sobre tragedias en talleres textiles clandestinos.

Segundo interrogante de investigación

Ahora bien, avanzados en la exposición de noticias, nos formulamos un nuevo interrogante: ¿Qué relación podemos establecer entre las noticias relevadas, la Ley de Migraciones N° 25.871 (2003) y el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70 /2017 firmado por el Presidente M. Macri?

Comenzaremos diciendo que en las discusiones sobre cómo construyen agenda los medios de comunicación se destacan los estudios sobre agenda setting – esta teoría evoluciona e involucra distintas fases desde su formulación inicial en 1968, por McCombs – en ese momento se trató de “comparar la cobertura de los asuntos públicos en los noticieros con los temas que el público consideraba de mayor importancia” (Aruguete, 2016, p. 14). Pero a medida que se fueron difundiendo estas investigaciones se plantearon nuevos desafíos y objetivos. En los años ‘80 se preguntaron si la agenda mediática influye a la agenda política o viceversa. En este marco -dónde cobra importancia la pregunta sobre cómo es la influencia entre agendas-, es que se realizaron numerosas investigaciones que no permitieron arribar a una conclusión única, debido a la diversidad de hallazgos contradictorios. Hay tanta evidencia a favor de una postura como de la otra. (Aruguete, 2016). De esta forma, lo relevante para este

trabajo es mostrar cierta sintonía y continuidad entre tratamiento periodístico informativo del diario La Nación sobre los inmigrantes de nacionalidades latinoamericanas (durante los últimos meses de la presidencia de Cristina Kirchner en 2015 y 2016) y el DNU 70/2017 (presidencia de M. Macri). El decreto explica en uno de sus párrafos: “en relación a los delitos vinculados a la narco-criminalidad, se observa que el treinta y tres por ciento (33%) de las personas bajo custodia del servicio penitenciario federal son extranjeros”. Diversos organismos de derechos humanos acusan al gobierno nacional de criminalizar a los migrantes que viven en Argentina y de abandonar la perspectiva de concebir el derecho a migrar como un derecho humano esencial. El DNU 70/2017 - modificaba aspectos de la Ley N° 25.871 - vulnerando el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho a la unidad familiar.

En el análisis realizado por Eduardo Domenech (2020) señala que las acciones de gobierno generaron malestar entre algunos colectivos de migrantes y explica “hubo dos medidas de gobierno que fueron cruciales: un proyecto de creación de un centro de detención para migrantes en situación de “irregularidad” administrativa y un decreto centrado en la figura de la expulsión” (Domenech, 2020, p. 2)

Para concluir indicamos dos cuestiones: 1) Que la presidencia de A. Fernández (2021) dejó sin efecto los cambios introducidos por M. Macri a la ley N° 25.871. A su vez, es importante consignar que el DNU había sido cuestionado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que en 2018 fue declarado inconstitucional por la Sala V de la Cámara en los Contencioso Administrativo, haciendo lugar a una apelación del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). 2) Respecto a la construcción de sentidos (noticias y decreto) se observa una continuidad entre las representaciones que proponen las noticias publicadas por La Nación durante el período 2015/2016 y el DNU 70/2017 donde se construye una imagen negativa del extranjero/a/migrante y éstos últimos son asociados a la delincuencia y a la “narco-criminalidad”. A su vez, destacamos la capacidad de los medios de comunicación para construir representaciones sobre la población y de poner a circular sentidos e imágenes pregnantes que asocian sentidos negativos o positivos a los distintos grupos sociales y etarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aruguete, Natalia (2016): *El poder de la agenda. Política, medios y públicos*. Bs. As., Biblos
- Berenstein, Isidoro (2000): “Notas sobre violencia” en *Revista de Asociación Psicoanalítica de Bs. As.: Violencia Visible e invisible*. Vol XXII, N° 2. Bs. As: Publikar.
- Charaudeau, Patrick (2003): *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona, Gedisa.
- Domenech, Eduardo (2020): “La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera” [The “politics of hostility” in Argentina: detention, expulsion and border rejection], en *Estudios Fronterizos*, vol. 21, 2020, e057, disponible en <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>.
- Hooks, bell (2015): *Afán. Raza, género y política cultural*. Madrid, Traficantes de Sueños.

McCombs (2006): *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona. Paidós.

Sitio web La Nación

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/dos-bandas-en-una-guerra-que-se-agrava-nid1784266/>

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-salada-el-mercado-negro-mas-grande-de-latinoamerica-nid1782602/>